

Guatemala, 31 de enero de 2026

Ingeniero
Jose Francisco Pedroza Cámbara
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-118-2026**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2026**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Analizar los expedientes de manera concisa, para darle trámite administrativo correspondiente y de esa manera direccionarlos a donde corresponda.
- Apoyo técnico en los expedientes digitales.
- Elaboración de hojas de trámite con las cuales se direccionan los expedientes a los diferentes Departamentos Técnicos, para que emitan su dictamen técnico correspondiente.
- Analizar los expedientes y realizar la elaboración de proyecto de providencias físicas para direccionarlos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes Unidades para continuar con su trámite correspondiente.
- Elaboración de proyecto de resoluciones físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar los previos pertinentes para que el trámite administrativo de los diferentes expedientes según sea su naturaleza.

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Redacción de documentos para los expedientes digitales y enviarlos a donde corresponda.
- Adjuntar los memoriales que ingresan a Gestión Legal a sus expedientes correspondientes.
- Direccionar los expedientes con sus respectivos memoriales adjuntos con su respectiva orden para los diferentes Departamentos y Unidades del Ministerio de Energía y Minas, para continuar con su trámite administrativo correspondiente.

c) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

- Apoyar y dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por medio de oficios.

d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Elaboración de índices, para los diferentes informes, trimestrales, mensuales y anuales.
- Redacción y elaboración de certificaciones.
- Elaboración de proyecto de resoluciones físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar los previos pertinentes para que el trámite administrativo de los diferentes expedientes según sea su naturaleza.

e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Redacción de hojas de trámite, para los diferentes departamentos técnicos.
- Elaboración de proyectos de Resoluciones para las solicitudes y requerimientos de pago de regalías, direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva consideración y firma.

f) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Redacción de hojas de trámite, con las cuales los expedientes son remitidos a los diferentes departamentos del Ministerio de Energía y Minas.
- Redacción de hojas de trámite de manera digital, para direccionarlos a donde corresponda, para continuar con su trámite administrativo correspondiente.
- Elaboración de proyecto de providencias, para direccionar los expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para firma y luego referirlo a las diferentes Unidades y a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas, para continuar con los trámites administrativos correspondientes según la naturaleza que obra dentro de cada uno.
- Elaboración de resoluciones, para continuar con el trámite administrativo correspondiente.
- Elaboración de proyecto de resoluciones direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para el cobro de liquidaciones y ajustes de regalías.
- Elaboración de proyecto de resoluciones de forma digital direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar los previos pertinentes para que el trámite administrativo de los diferentes expedientes según sea su naturaleza.
- Creación de los diferentes expedientes al sistema nuevo, imprimir su respectiva carátula para poder identificarlos.
- Analizar los expedientes creados en el sistema nuevo y direccionarlos a donde corresponda.

Atentamente,

Firmado digitalmente
por VICTORIA GÓMEZ
PÉREZ DE MACARIO

Victoria Gómez Pérez De Macario
DPI No. (2221226840101)

Firmado
digitalmente
por OTTO
ALFREDO
SANDOVAL
GUERRA

Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
JEFE DEPTO. GESTIÓN LEGAL

Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

Firmado
digitalmente
por JOSE
FRANCISCO
PEDROZA
CÁMBARA

Aprobado

Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo.Ing. Erwin Rolando Barrios Torres
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

VICTORIA , GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO

Nit Emisor: 1721842K

VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO

1 CALLE A 9-00 A zona 1, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78 ZONA 11 LAS CHARCAS, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

85F6773E-3BF1-4111-BA85-6076EDDCD4AC

Serie: 85F6773E Número de DTE: 1005666577

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2026 06:30:14

Fecha y hora de certificación: 19-ene-2026 06:30:15

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del 02/01/2026 al 31/01/2026, según contrato número MEM-118-2026.	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Nombre de reconocimiento (DN):
c=GT, l=Guatemala, sn=GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO, givenName=VICTORIA, serialNumber=IDCGT-2221226840101, cn=VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO, o=9.2342.19200300.100.1, l=TINGT-1721842K, street=1ra calle A 23-89 zona 1



Firmado digitalmente por JOSE FRANCISCO PEDROZA CÁMBARA